MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ACTA DE TERMINACIÓN

CONVENIO SOLIDARIO No	**CONV-SOL001-2025**
ASOCIADO 1:	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT. No	890.983.938-1
ASOCIADO 2:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA ANGOSTURITA CLARITAS **R.L LUIS CARLOS OSPINA RUA**
NIT. No	811.007.133-5 3.489.734
OBJETO	*AUNAR ESFUERZOS PARA LA MANO DE OBRA Y TRASPORTE DE INSUMOS PARA LA RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO NRO. 040-COV2409-36 FIRMADO CON CORANTIOQUIA*
VALOR DEL CONVENIO	**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M.L. ($ 15.432.179,26)**
APORTE MUNICIPIO:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M.L. **($11.685.666,71).**
APORTE JUNTA ACCIÓN COMUNAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M.L. **(3.746.512,55)**
PLAZO INICIAL	SESENTA (60) DÍAS contados a partir de la fecha de acta de inicio, sin sobrepasar el 17 de MAYO del 2025
PRORROGA 1	127 días calendario sin superar el 23 de septiembre de 2025
PLAZO TOTAL	187 días calendario sin superar el 23 de septiembre de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	28 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de septiembre de 2025

El día martes, 23 de septiembre de 2025, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.606.428**, expedida en Gómez Plata – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y la Ley 136 de 1993, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 1150 de 2017, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, actuando en nombre y Representación Legal del **MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA** con **NIT. N° 890.983.938-1**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **LUIS CARLOS OSPINA RUA** mayor, identificado con **C.C. 3.489.734** quien en el convenio se denomina **EL ASOCIADO**, se reunieron con el objeto de dar terminado el convenio solidario N° **CONV-SOL001-2025**, celebrado entre las partes, previa a las siguientes consideraciones: **1**) Que entre las partes se encuentra suscrito el al convenio solidario convenio solidario señalado anteriormente, **2**) que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar el convenio solidario cuyo objeto es ***AUNAR ESFUERZOS PARA LA MANO DE OBRA Y TRASPORTE DE INSUMOS PARA LA RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO***

***NRO. 040-COV2409-36 FIRMADO CON CORANTIOQUIA* ".** El convenio se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo reconocer el Municipio de Gómez Plata el aporte según la cláusula del convenio.

3). El presente acuerdo se firma 23 de septiembre de 2025 en señal de aceptación una vez leída y aprobada.

POR EL MUNICIPIO,

LUIS GUILLERMO PEREZ ECHEVERRI
C.C. 98.606. 428
Alcalde Municipal

POR EL ASOCIADO,

R.L LUIS CARLOS OSPINA RUA
C.C. 3.489.734
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Proyectó: Mónica Alejandra González Melguizo AUX. administrativa	Revisó: Gladis Edilma Castrillón Ospina Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente V/bo Mónica Alejandra González M Visto bueno exclusivamente jurídico	Aprobó: Luis Guillermo Pérez Echeverri Alcalde Municipal
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		